

OBRA:
**“PAVIMENTO ARTICULADO EN CALLE RAFAEL OBLIGADO
(ENTRE M. MORENO Y BENAVENTE)
EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO - DPTO. CAPITAL - PROV. DE SALTA”**

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente obra se encuentra ubicada en la en el casco histórico del municipio, sobre la calle Rafael Obligado (entre M. Moreno y Benavente), de San Lorenzo en el Dpto. Capital. -

La importancia de poder realizar esta obra se basa en que dicha arteria que al ubicarse paralela a la Avda San Martin se constituye como corredor principal para descongestionar el tránsito de norte a sur de la Villa.-

La misma consiste en la ejecución el Pavimento articulado con cuneta (tipo canal símil a la ya existente) de hormigón sobre cama de asiento de arena.

Sobre las bocacalles que surgen en la intersección de la calle B. Roldan y Pje Benavente) se construirán badenes de hormigón de 20 cm de espesor a fin de evitar inconvenientes de agua sobre todo en épocas estivales. El baden de Benavente y Obligado se ejecutará en toda la curva y contracurva a fin de evitar el deterioro del adoquín. -

Cabe destacar que en la intersección de la calle R. obligado y Moreno, con Lugones y con J. Castellanos ya se encuentran pavimentadas, y las que servirán como referencia de niveles

Así mismo se deberán realizar conexiones de cloaca desde la red principal hasta la vereda, dejando en la misma una caja identificatoria. -



Presupuesto oficial: \$ 185.222.734,94 (ciento ochenta y cinco millones doscientos veintidós mil setecientos treinta y cuatro c/94/100.-)

Plazo de ejecución: 75 días

Forma de contratación: Ajuste alzado

La oferta deberá realizarse con precios al momento de apertura de sobres.-